

# La prensa de oposición

El Gobierno ha comenzado a dar las oportunas instrucciones para que vayan reapareciendo los periódicos que fueron suspendidos con motivo de la fracasada intentona monárquica. Al parecer, no transcurrirá mucho tiempo sin que vuelva a publicarse toda la prensa de oposición.

Sinceramente celebraremos que así sea. Decididos partidarios de la libertad de prensa, hemos lamentado y lamentamos que las circunstancias obligaron al Gobierno, como elemental medida para la defensa del régimen, a suprimir momentáneamente algunos órganos de publicidad, aunque también hay que decir que esta medida fué encaminada a proteger esos mismos periódicos contra la indignación popular.

De todas formas, repetimos que nos produce gran satisfacción la vuelta de esa prensa y anhelamos que no se repitan los motivos que puedan justificar otra nueva suspensión. La República necesita, para desenvolverse plena y normalmente, la libre crítica de todos sus actos, sin más frenos que los establecidos en las leyes penales, aplicadas por los tribunales competentes. El régimen republicano ha de tener el techo y las paredes de cristal, para que todo el mundo pueda asomarse y observar hasta el más insignificante de sus movimientos. Únicamente así podrá llamarse en justicia régimen de libertad y de democracia.

No puede olvidarse un momento que estamos asistiendo al nacimiento de unas nuevas instituciones que en sus primeros pasos tropiezan con la hostilidad de infinidad de privilegios, corruptelas y vicios amparados y protegidos por la política monárquica y hay que recurrir a medidas extraordinarias para que no prevalezcan sobre las ansias populares expresadas en las jornadas del 12 y el 14 de Abril del año pasado. Por eso mismo deseamos la rápida y eficaz implantación de todas aquellas resoluciones legislativas y gubernativas necesarias para que desaparezca ese peligro y la República pueda entrar de lleno en las nor-

mas que constituya su propia esencia.

Libertad de discusión, choque de ideas, contraste de opiniones; todo esto es fundamental para el régimen republicano. Sin ello, moriría por asfixia, como van muriendo todas las tiranías. Hacia esa meta de libertad hemos de caminar, sin perjuicio de adoptar todas las precauciones necesarias para evitar que los eternos enemigos de las libertades públicas se aprovechen de ellas para intentar dar el golpe de gracia al Régimen que las instituye y garantiza.

Que vuelvan esos periódicos suspendidos; que analicen con microscopio todos los actos de la gobernación republicana; que proclamen a los cuatro vientos todas las deficiencias justificadas que encuentren en la gestión de los negocios públicos... Con todo ello no harán más que prestar un gran servicio a la República, aunque se propongan lo contrario. Pero, al mismo tiempo, que la insidia, la mala fé, la injuria disimulada, el falseamiento de la verdad y todas esas artimañas en que suelen ser maestros los reaccionarios, encuentren en la ley un dique que sólo pueda franquearse a costa de una sanción adecuada al daño que se intente perpetrar.

Así es el régimen de prensa que propugnamos y en el cual queremos ver desenvolverse a los periódicos enemigos de la actual situación política, cuya ausencia notamos como la falta de algo indispensable. Estamos seguros de que, si las circunstancias cambiaran, no se nos daría el mismo ni parecido trato; pero en algo nos hemos de distinguir.

**Carlos Muñoz**

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Joaquín Arnau, 2

Porpague usted el periódico **FARO**

## NOTAS ECONOMICAS La confianza en la República

Uno de los rasgos más salientes de los pasados días es la firmeza con que la Bolsa y el mercado monetario han resistido a todo género de sugerencias, subrayando, con su firmeza, tanto la absoluta consolidación del régimen como la ruptura del frente único que hace unos meses parecía ligar a un sector importantísimo de intereses contra la República o, al menos, contra el Gobierno que actualmente rige sus destinos.

Pocos países, ciertamente, habrán podido afrontar la dura prueba de una sublevación armada sin que se desencadenara un pánico bursátil de consideración.

En nuestra misma España, hace unos meses tan solo, el caso hubiere representado una verdadera catástrofe. Y aún hoy mismo la temieron algunas de las personas que más motivos tienen para estar bien informadas, al conocer, como conoció la Bolsa, tanto la extensión de la conjura, felizmente abortada en sus comienzos y desbaratada para siempre, como la inevitable aplicación de durísimas sanciones, propicias por su naturaleza a despertar inquietud en determinados sectores influyentes en lo financiero, si no acertaban a discriminar lo que de inevitables, justas y limitadas tienen.

Pero está demostrado una vez más, como otras tantas, que los factores psicológicos son decisivos en estos achaques. Cualquiera que sea el grado de gravedad de lo sucedido, cualquiera que sea la orientación del castigo congruo, si uno y otro contriduyen a afirmar el porvenir y consolidar la situación imperante, la onda de optimismo imperará sobre las maniobras y decepciones de quienes desearía manejar los valores y la moneda como una de tantas armas contra el régimen victorioso. Y así, al día siguiente de conocerse la medida por la cual muchas personas van a ser expropiadas sin indemnización alguna, como castigo a su loca aventura contra un régimen que había logrado garantizar a todos la paz y el ejercicio de sus derechos, al día siguiente, pues de adoptar la República la primera disposición verdaderamente revolucionaria, el capital que no tiene nada que temer por su lealtad al régimen que el país se ha otorgado libremente ha acudido con toda normalidad al mercado de valores, haciendo subir la mayor parte de los que han sido objetos de transacciones.

La tendencia está, por consiguiente, claramente marcada. Nada importará ya que en momentos de cierto nerviosismo, impuesto por sanciones que aún pueden aplicarse para liquidar la aventura, la Bolsa y la moneda sufran alguna osci-

## Monte y picacho

Un puñado de casas sencillas cubiertas de parra forman un pueblo tan pequeño como lindo, enclavado en una vega deliciosa. A la derecha magestuoso se levanta un picacho, que parece muy alto por su rápida, casi perpendicular bajada, coronado por un castillo soberbio donde tienen morada los misterios, las leyendas y el temor. A la izquierda, como descolgado del cielo un monte desciende, hasta dar con sus pies anchurosos, campo y tierra, al pueblo de casas cubiertas de parra. Riachuelos como hilos de plata lo surcan, que se tunden en la vega en extendida veta de cristal. La subida es larga, pero suave y feliz, que a cada paso se encuentran parajes que animan, y en todos ellos esparce sus semillas el labriego humilde de aquel lindo pueblo, convirtiéndolo en sudor las puras aguas que el monte le brinda.

Monte y picacho. Izquierda y derecha. Izquierda que ofrece salida al trabajo; que busca la dicha y encuentra el gozo, donde nace el fruto; que alienta al humilde con su fácil ascenso, y embriaga de esencias de vida al pobre labriego; que brinda al valiente y al fuerte su cima linda ante el cielo, donde brotan cristalinas luentes, ricas esencias chupa la abeja y huele la brisa a tomillo; que hace sentir el orgullo de buscar y encontrar en su senda lo que es un hombre, lo que da su alma y lo que puede su cabeza; que hace sudar, sí, al débil temprano, más tarde allá al remate al potente y viril, pero al cruzar los rayos solares las gotas del sudor que arrojan sus frentes en ellas reflejan el iris de paz y ventura, y el resbalar por sus mejillas esas gotas y caer al suelo, con ellas va el iris de todos, formando en el monte una grandiosa y curvada faja: el iris del bien y progreso del pueblo.

Picacho y monte. Derecha e izquierda. Derecha que es valle que cierra el paso al empuje de la Naturaleza, gigante acantilado que rompe furioso las olas del entendimiento, dejando como eterna huella de su obra perversa la espuma de la tiranía, juntamente con el bramido estrepitoso en son de enérgica protesta.

Y esa valla, que descaradamente hace frente al progreso, se levanta erguida sobre los cimientos de la lación que otra. Si, como hasta ahora, el Gobierno se desenvuelve con serenidad, sin apartarse de lo justo—aunque esto mismo sea dramáticamente penoso—él y la República contarán con la confianza del país, que le seguirá asistiendo en el terreno financiero como en todos los demás.

ignorancia, de la pobreza de espíritu, de la creencia.

Por eso ciñe su cresta el castillo de las leyendas, los misterios y el temor, recio y potente ropaje con que se viste un cuerpo asqueroso y raquítico: el privilegio.

Por eso parece grande, con la grandeza del misterio, esa valla que apenas levanta un palmo sobre el suelo, pero sin emcargó, al pasar por el cristalino de la sugestión, resulta como si quisiera rasgar el cielo con su elevadísimo picacho.

Izquierda y derecha. Izquierda la vida. Derecha la targa, la muerte. Izquierda luchar y ayudar. Derecha servir.

Quien camina a la izquierda, aparece vestido con las galas de la Naturaleza: la sencillez, el trabajo, el valor. Quien a la derecha, tiene antes que pasar por el ropero del amaneramiento para vestir el traje que le ha de poner en juego en su vida acarnavalada.

Por eso se impone la izquierda a la derecha, como se impone la Naturaleza sobre lo postizo, que en sí mismo lleva el sello de la caducidad. Por otra parte el papel de lo postizo y amanerado no es de perfeccionar, sino de encubrir las flaquezas, adornar el despotismo y desfigurar todo ideal sectaria, como un manto de nieve cubre los yestos despojos y los excrementos de la Naturaleza.

Dejad al niño que obre como su ser le pide, dejadle que se ore con aires de libertad y sólo caminará hacia la izquierda, hacia la izquierda.

CRISTÓBAL IZQUIERDO IBÁÑEZ

## AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, que para evitar gastos y molestias a la Administración de FARO, se dignen remitir por giro postal, sellos de Correos, o dando orden a sus amistades en Teruel, el importe del primer trimestre de suscripción que venció el día 12 de Junio.

Anuncie V. en FARO

### Resumen crítico del momento actual

Las funciones de una democracia son sumamente complejas; pero de entre ellas se destacan, en el campo de mi visión, dos sumamente características que vienen a ser como los atributos de la misma: opinión e intervención constantes; opinión e intervención llenas de discreción. Sin ambos, una democracia ni es democracia ni es nada, es una palabra sin contenido.

La democracia española ha sido extremadamente discreta, ha estado en posesión de una sensibilidad política insuperable.

Los traidores de la República dieron un golpe de fuerza contra la misma; el pueblo vio llegado el momento de su intervención y actuó discretamente; los traidores fueron vencidos; los tribunales de justicia enjuiciaron y sentenciaron; el pueblo opinó; los tribunales ratificaron la opinión emitida por el pueblo. Nunca se vio tanta armonía y discreción. Llegada la hora de la ejecución de la sentencia el pueblo fué inhibido por la aristocracia de los mejores de la República que, declarándose competente, concedió el perdón, suma perfección de las decisiones humanas. Sin embargo, yo opino que nos es bueno obrar tan acabadamente, y tal vez, por esta misma perfección podremos formularnos conclusiones futuras, tan peregrinas y paradójicas como la siguiente: las obras buenas dañan enormemente.

\*\*\*

Todos sabemos que España ha sido el país de los pronunciamientos militares; las militaradas se han sucedido ininterrumpidamente y con éxito; la vida del pueblo español ha sido controlada, más o menos solapadamente, por camarillas militares, y no parece sino que los infelices ibéricos, en virtud de una armonía preestablecida muy chabacana, nos hallamos sujetos a una determinación militarista fatal. Pero dejemos esto de la fatalidad y armonía que solo sirven para explicar cosas inexplicables y metáforas por otros senderos más claros y concretos: Los hechos acaecidos demuestran hasta la evidencia que todavía existían muchísimos jefes militares que no conocían sus deberes ni la significación de la función que les está asignada al ejército, que no puede ser otra que la de salvaguardia de la Nación; asimismo, los acontecimientos que han tenido lugar nos dicen claramente que la colectividad se ve amenazada por aquello que, precisamente, había de ser la garantía de su defensa.

Estas afirmaciones no están hechas a beneficio de inventario; son

consecuencias lógicas que se desprenden de las realidades del momento.

Siendo, pues, todo esto cierto hemos de admitir que este estado de cosas ha de acabar prontamente; un pueblo que dejara prolongar tal situación sería un pueblo menor de edad, débil o demente, y el pueblo español ha dado suficientes pruebas de madurez, fortaleza y cordura.

El levantamiento sevillano ha evidenciado lo difícil que es en las actuales circunstancias el triunfo de un golpe militar; es más; estas dificultades son tantas y de tal magnitud que creemos firmemente en la imposibilidad de una dictadura militar, cuya permanencia o arraigo se deben más que a nada al asenso o pasividad del pueblo; pero el más miope es capaz de comprender, y está sin duda en el ánimo de todos, que las militaradas han sido, son y serán posibles en nuestra tierra, ya que ellas dependen única y exclusivamente de los altos mandos de los organismos armados. Esto, claro es, supone un peligro latente que mantiene a los pacíficos ciudadanos en perpetua zozobra, y yo, por más que revuelvo en mi magin, no encuentro más que una causa que mantiene firme esta incivil posibilidad, y es: la ausencia de una reforma trascendente, no en el aspecto técnico del ejército y demás organismos armados, sino en el moral de los mismos, en la disciplina, en la obediencia ciega, en el absurdo mecanicismo irracional que convierte al proletariado de estos cuerpos en muñecos, en seres sin sentimiento de su responsabilidad, sin conciencia de sí mismos.

El Gobierno de la República ha comenzado la obra de revisión y depuración que tanta falta hacía y que ha de ser para que sea eficaz, minuciosa, rápida y enérgica. Ahora más que nunca necesitan nuestros heroicos e ilustres gobernantes el apoyo incondicional de los leales y buenos españoles porque del resultado de esta gestión dependen la vida normal y el prestigio de esta República.

JLDEFONSO PLÁ

RÓMULO SASTRE

Propague usted F A R O

## Tribuna municipal

El miércoles, bajo la presidencia del señor Maicas y con asistencia de los señores Bayona, Fabre, Muñoz, Aguilar, Rivera, Bosch, Giner, Abril, Sáez, Pastor y Sánchez (A.), celebró sesión ordinaria nuestro Concejo.

Leída que tué, quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasados a la orden del día, se dió cuenta de un telegrama y una carta del alcalde de Albacete, relacionada con los ferrocarriles aprobados, interesando, se solicite de Madrid, a fin de que quede definitivamente resuelto el asunto del Teruel-Alcañiz, dando cuenta la presidencia de haber cumplimentado este servicio.

Dada lectura de una relación de jornales, se promueve un largo debate que queda aprobado conforme la proposición del señor Rivera, es decir, que en la colocación de obreros, se de preferencia a los de mayor antigüedad. En ese debate intervienen los señores Sáez, Bayona, Giner, Rivera y Sánchez (A.), quedando aprobada la citada relación, así como, que por la Comisión de Fomento, se lleve a la próxima sesión el correspondiente dictamen sobre este asunto.

Con motivo de la aprobación de la liquidación de las obras de pavimentado de la Plaza de San Sebastián y último trozo de la Avenida de la República, se suscita un debate por entender el señor Giner que para aprobarse dicha liquidación procede antes la recepción de las obras.

Contesta el señor Bayona y se acuerda la aprobación de las relaciones no haciéndolas efectivas, hasta después de la recepción de las referidas obras.

Se conceden al músico Adrián Ros, 15 días de permiso, solicitados por enfermo.

Queda aprobado un escrito de Baltasar Guillén, solicitando instalar una carnicería.

Después de un pequeño debate se autoriza al vecino José Garzarán Torres para instalar un motor en la fábrica de harinas de su propiedad.

Con el voto del señor Giner en contra y previo un debate que pudiera tomarse por jocoso, quedó nombrado encargado del cuidado del reloj, el alguacil del barrio de Concul, en substitución del sacristán, bajo cuya custodia, fué estropeado aquél.

Leído otro escrito de la misma Junta solicitando se habilite la sacristía del Cementerio para ampliación de la sala de autopsias, previo otro debate, fué aprobado de conformidad.

Leída que tué una comunicación de la Unión de Municipios Españoles, invitando al Ayuntamiento para el Congreso Municipalista que ha de celebrarse en la Coruña, se acordó a propuesta del señor Rivera, facultar a la Alcaldía para que en su día designe esta representación.

A instancia del interesado, se jubila con las cuatro quintas partes del sueldo mayor disfrutado al guardia municipal Leonardo Enguita Murria.

Se autorizan varias otras. Quedó aprobada la colocación de seis luces en el barrio de San Julián.

Dióse lectura de las multas impuestas a lecheras, cuyo importe asciende a 473 pesetas, dándose

cuenta de otras que se hallan en tramitación.

Interesan de la presidencia los señores Giner, Fabre y Sánchez (A.), sobre multas impuestas hace varios meses y de las cuales no se ha dado cuenta a la Corporación, contestando el señor Maicas que se interesará del asunto, no contestando, por desconocer cuanto haya sobre el particular, ya que por aquel entonces, ocupaba la presidencia el señor Bernad,

Así mismo se solicitó por el señor Sánchez (A.), el que las listas de multados se entreguen a la Prensa para su divulgación.

Entrados en el período de ruegos y preguntas, el señor Sánchez (A.), pide sea trasladado el teléono existente en el barrio de San Blas en el domicilio del sacerdote, colocándole en un sitio al que puedan ir libremente todos los vecinos, pues la estancia del mismo en dicha casa, priva a muchos del empleo de aquel.

Y sin más asuntos se levantó la sesión.

### TEMAS LOCALES

#### El Banco de España

Con las recientes mejoras urbanas Teruel va adquiriendo, en el orden material, ese aspecto de capitalidad que necesita adquirir espiritualmente, como venimos preconizando desde el primer día en nuestro semanario.

Y he aquí que cuando una entidad poderosa se dispone a instalar dignamente —en Teruel— sus oficinas, surge el pequeño obstáculo, la piedra en el camino, a pique de comprometerlo todo.

Nuestro querido colega «República» ha dado la voz de alarma y emprendido una bien orientada campaña. A ella respondemos con todo nuestro entusiasmo y contribuimos en nuestra modestia, para evitar que una vez más la apatía dé sus amargos frutos. A qué citar ejemplos que están en la mente de todos.

Midan nuestras autoridades

Propague usted "FARO,"

LAS SALES DIGESTIVAS

NOVO-GASTRIL VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las digestiones pesadas, se corrigen a las primeras tomas.

Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA

su responsabilidad moral. Observe la trascendencia social del problema. Y obren con energía y prontitud. Sobre todo con prontitud.

### Banda municipal

Programa del concierto que dará el hoy domingo, a las diez de la noche, en la Glorieta de Galán y Castillo:

#### PRIMERA PARTE

1.º El Mago de la Muleta (P. D.), Oropesa.

2.º Andalouse (Vals), Chambe J. B.

3.º Capricho de Fliscorno (Solistas señor Pascual), Calvist.

#### SEGUNDA PARTE

1.º Benamor (Canción española), P. Luna.

2.º La Czarina (Fantasía), R. Chapí.

3.º El niño judío (P. D.), P. Luna.

### MAGISTERIO

#### Cursillos de selección profesional

Por orden del señor presidente del Tribunal Universitario se participa a los cursillistas aprobados de esta provincia, que el cursillo de Zaragoza no comenzará hasta el 3 de Octubre.

Así mismo se les encarece la conveniencia de la lectura de la Memoria redactada por el presidente del Tribunal Universitario, con las normas y el resumen de la labor realizada por los cursillistas de Soria, Huesca y Pamplona, de cuya Memoria obran dos ejemplares en la Secretaría de la Escuela Normal a disposición de los cursillistas.

JOSÉ SOLER

Teruel 2 de Septiembre de 1932.

### Correspondencia

A los señores suscriptores que nos remitan directamente el pago de su suscripción por giro postal, sellos de Correos o dando orden a sus amistades en Teruel, les acusamos recibo en esta sección, dándoles las gracias por su atención y por las facilidades que nos prestan:

Se ha recibido en esta Administración el importe del segundo trimestre de la suscripción a FARO, que remite don Sebastián Mateo, de Peralejos de Alfambra.

Salvador Asensio Jordán  
Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz  
GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS  
Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS  
Galán y García Hernández, núm. 8  
TERUEL

# PAGINA LITERARIA

## Mi Club

Por las noches, cuando las sirenas irresistibles de la actualidad no me obligan a otra cosa, voy a mi club.

Es un club extraño, tan próximo a mi estudio, que para llegar hasta él sólo he de traspasar el umbral de una puerta. Una vez dentro, dijérase, desvaneciéndose su sobriedad estudiada y convenientemente, un palacio de fantásticas maravillas.

Estoy orgulloso de este club, que por nada cambiaría. Yo lo creé, y lo fui conservando, adornando, mejorando de día en día, en labor preciosa y paciente de paternal cariño no limpio de cierto egoísta interés.

Mi club es extraordinario. En su única sala alberga cerca de cinco mil socios. Viven todos allí, de hecho y de derecho, aunque alguno de ellos, a veces y bien contra mi voluntad, salga temporalmente— así, al menos procuro exigirlo— en ajena compañía. Sé—mi corazón me lo dice—que cuando están lejos de mí sienten la nostalgia del rincón perdido; ellos, sin duda, recuerdan cuánto les amo, cuántos sacrificios he de hacer, en ocasiones, para ingresarlos en mi club; se acuerdan también, probablemente, de sus hermanos, de sus compañeros—hay entre todos una indiscutible semejanza racial—con quienes conviven minutos y horas, semanas y años.

Los miembros de mi club forman una multitud heterogénea y simpática. ¿Quién dijo que la variedad, la divina variedad, es el símbolo supremo de la alegría del vivir? Cada uno tiene algo interesante que decir, o acaso que callar; cada uno está dispuesto perennemente a conversar conmigo, ofreciéndose, como mujer enamorada, en una sonrisa generosa y tierna.

Algunos son viejos, pero ocultan en el pergamino de su piel una eterna juventud. Cuentan muchas cosas que alcanzaron a ver siglos o milenios, en tiempos inverosímilmente remotos, y por eso sus palabras tienen valores fotográficos de calidez y entusiasmo insustituibles. Presenciaron en todo su fervor brutal guerras que hoy, descoloridas por la perspectiva, casi resultan legendarias; trataron en su intimidad a hombres y a mujeres deshechos ya en el polvo material del devenir de las cosas; visitaron ciudades desaparecidas o tan cambiadas que nadie creyera que son las mismas; asistieron al instante histórico de acontecimientos trascendentales; fueron, a veces, reyes, o santos, o sabios, o aventureros...

Otros tienen esa edad indeterminada de las cosas graves. Hablan con profundidad y penetración espléndidas, de filosofía o de historia, de biología o de cuestiones estatales. Nadie les supera en conocimientos sólidos y vastos de cuanto la curiosidad más diversa, las ansias de saber más delirantes puedan demandar. Algunos se pierden en divagaciones enfadosas y escasa-

mente útiles, y otros pratieren la concisión y la brevedad en sus explicaciones o en sus argumentos. Pero nunca, unos y otros, se cansan de repetir cuantas veces sean necesarias las mismas teorías, los mismos conceptos, hasta satisfacer de manera rotunda y definitiva la apetencia que despertaran.

Otros, aún, son jóvenes, incluso muy jóvenes, de piel suave y seductor aspecto. Su experiencia, por lo general, es sólo de hoy; apenas si remontan a los años primeros de la nueva era que empieza justamente allí donde acabó el gran conflicto bélico de Europa. Pero es una experiencia de un hoy tan amplio, que abarca con extraordinaria precisión todos los aspectos contemporáneos. Saben de cinema y de deportes, de las teorías sexuales y de los fundamentos del «dumping» soviético, de las tendencias escenográficas alemanas y de los reyes y reyezuelos de la industria de Norteamérica, de las normas de la arquitectura funcional y de las teorías sobre la relatividad, de gastronomía futurista y de discos de fonógrafo... La extremada juventud de algunos de estos miembros de mi club les hace balbucir un poco cuando hablan faltos de costumbre para hallar la expresión justa; pero aún en ellos hay tal apasionamiento, tanta ilusión, que resultan gratas sus vacilaciones, anunciadoras de próximas seguridades.

Los miembros de mi club son nobles, gentiles y desinteresados. Ninguna intervió tan fácil de abordar y de hacer como las que sostengo a diario con estos simpáticos amigos, siempre dispuestos—a cualquiera hora del día o de la noche—para entablar el sustancioso diálogo y decirme cuanto yo quería saber. Hasta me dicen, a veces, cosas que nunca se me hubiera ocurrido tratar de inquirir.

Una butaquita, un buen cigarro, una copa de licor y uno de estos amigos... Bajo la luz de la lámpara, la habitación se llena de prestigiosas visiones en la velada gratísima.

Para todo tienen respuesta consoladora y estimulante los camaradas de mi club; el secreto está, simplemente, en saber elegir según el momento aquél a quien se deba pedir compañía. Tristeza o júbilo, dolores o éxitos; para cada estado de alma hay siempre en mi club un amigo excepcionalmente dispuesto a alejar penas o a avivar satisfacciones. Y lo consigue siempre, más fiel que la más fiel amante, más embriagador que el vino, más rico que las piedras preciosas, más verdedico que las praderas estivales, más hondo que los suspiros.

Los amigos de mi club son amables y bondadosos, compañeros de querer, de triunfos y de olvidos. Dan cristiano refugio al romero de mil caminos quiméricos, y son fuente inagotable que unas veces sigue la mansa quietud del río que riega valles espirituales, y otras galopa libre e impetuoso sobre montañas y

sobre abismos para desbordarse en las aguas encrespadas de un océano del sentimiento.

\*\*

Y, sin embargo, todos los miembros de mi club son mudos. Pero ¡con qué elocuencia insuperable saben hablar! ¡Y qué dulces, qué persuasivas, qué confortantes, qué luminosas resultan sus frases! Porque vive en ellos, alentando con su fuerte, con su indestructible vigor, la sabiduría secular, la cultura de todas las razas del globo, y esas voces eternas hacen vibrar los silencios del mundo, estremecidos de la socrosanta emoción de lo sablamente verdadero.

Voces mudas—¡pero tan claras!—que cuentan las vidas que fueron; que describen tierras, paisajes y costumbres de pueblos lejanos; que cantan epopeyas de cuerpos y de almas; que murmuran rimas espirituales; que pregonan las grandes conquistas del talento; que revelan los secretos de la naturaleza; que fijan la inmensidad de la ciencia; que imaginan aventuras sorprendentes; que susurran idilios apasionados; que elevan un himno a nuestro origen y a nuestro fin; que ríen y que lloran, porque son la Verdad...

Voces que hablan por todo y por todos los que no pudieron hablar. Voces de dioses y de héroes, de campos y de mares, de arte y de industriales. Voces amigas...

\*\*

Que nadie turbe el silencio augusto de mi club, donde dialogo con tan buenos, con tan preciosos amigos.

Cuando en la alta noche, cansadas las pupilas y apetecido el cuerpo de un reposo no siempre bien ganado, abandono a estos camaradas, siempre me detengo un instante en la puerta para contemplarlos. A veces los acaricio suavemente, diciéndoles adiós, antes de abandonar el santuario, tesoro de mis lecturas.

Porque lo que llamo mi club tiene un nombre más corriente: es mi biblioteca.

CARLOS FERNÁNDEZ CUENCA

## Tengo un reloj

Tengo un reloj que no marcha. ¡Está enfermo mi reloj!

\*\*

Se enamoró la saeta pequeña de la mayor y, esperándola a su paso, una vez se le abrazó.

Quiso aquélla desasirse de la brusca seducción, y en el esfuerzo, violento, de su sitio se salió,

magullándose al lanzarse contra el cristal protector.

Testigo, fué el minuterero, que intervino en la cuestión.

\*\*

Tengo un reloj que no marcha... ¡Está enfermo de amor!...

ROS MONZÓN

Anuncie V. en FARO

## Los Amantes de Teruel

Recientemente se publicó la segunda edición de la historia crítica de este hecho turolense, cuyo prólogo re- producimos, como el mejor vocero de la transcendencia de esta obra.

### PROLOGO

Cuando un escritor tiene al alcance de su mano ese maravilloso fondo con el que se amasa una original estructura capaz de pensamiento y de amor, se acerca al sepulcro, al museo, a los archivos, al intolio, aparta la gran losa y grita:

—¡Sal!

BENJAMÍN JARNES

Era un bello librito sembrado de ingenuos dibujos de Gisbert y en cuya cubierta azul, el nombre del autor, evocaba en mi espíritu infantil la figura prócer de mi padrino— magro y espigado, las facciones correctas, los ojos azules, cubiertas del librito aquel, rizado el cabello— siempre inclinado sobre su mesa de trabajo entregado unas veces a sus estudios literarios, otras, a sus aficiones filatélicas, pero siempre absorto en su labor.

Aquel librito azul me contó, antes que nadie con su pulcro y buen hablar castellano, magníficamente en toda su trágica desnudez, la historia de nuestros Amantes. Y me hizo soñar, primero con hazañas homéricas de armados caballeros y luego, más tarde, con extrañas y deliciosas odiseas de amor.

Y aquel librito azul es este.

\*\*

El gran turolense Isidoro de Antillón y Marzo—político, historiador y periodista—llevado de su amor a la verdad, pretendió descubrir qué había de cierto en la tradición de los Amantes, revolvió archivos y consultó documentos, pero la suerte no le acompañó en sus búsquedas y al calificarla de falsa su opinión, de gran peso por el prestigio de su nombre y la irrecusable aparente de sus pruebas, fué seguida por todos de tal modo, que a mitad del siglo XIX, que me guardaré mucho de llamar estúpido, había caído en completo descrédito. Y desde entonces ya solamente se discute su origen y mientras unos afirman que es invención del archivero Yagüe de Salas, otros lo encuentran en el «Girólamo y Salvestra», de Bocaccio, cuya versión trajeran los caballeros aragoneses que tomaron parte en las guerras de Italia.

Lo apasionante del asunto, la aparición de grandes obras literarias sobre el tema, su popularidad mundial, hizo que lo trataran con mayor o menor extensión todos los grandes críticos de entonces, desde

Fernández-Guerra hasta Cotarelo, terminando todos por afirmar que la tradición de los Amantes no era más que «una de las infinitas y vulgares leyendas de la edad media».

Y fué entonces cuando Federico Andrés publicó esta obra. No era su autor el erudito provinciano de limitado campo y cortos horizontes; era, muy al contrario, periodista de talla y escritor de renombre cuya colaboración solicitaban las revistas más importantes de su época y solo él, por su nombre y por su cultura, estaba capacitado para rechazar tantos errores. Y lo hizo, lo hizo tan cumplidamente que, gracias a sus trabajos, puede afirmarse que la tradición de los Amantes de Teruel tiene todos los caracteres de la verdadera tradición histórica.

Pero todavía hay más; en 1908 el cronista de la provincia, Domingo Gascón, publicó un poema latín, no del bilbiliano Antonio Serón—escrito en 1566, que el gran patriótico había descubierto en la Biblioteca Nacional, que corrobora en todo las afirmaciones que se hacen en este libro y constituye un jalón más en la reconstitución de la célebre tragedia amorosa.

Por eso yo, que sostengo, intuitivamente acaso, la verdad de la tradición turolense, creo utilísimo publicar de nuevo esta obra, cuya actualidad acaso sea hoy mayor que cuando se publicó por vez primera, honrando así la memoria de mi ilustre tío y realizando una obra benéfica para la historia de Teruel.

SANTIAGO ANDRÉS

## Anuario General de España

(Bailly Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etcétera, etc., se encuentran en esta obra

SECCIÓN EXTRANJERA

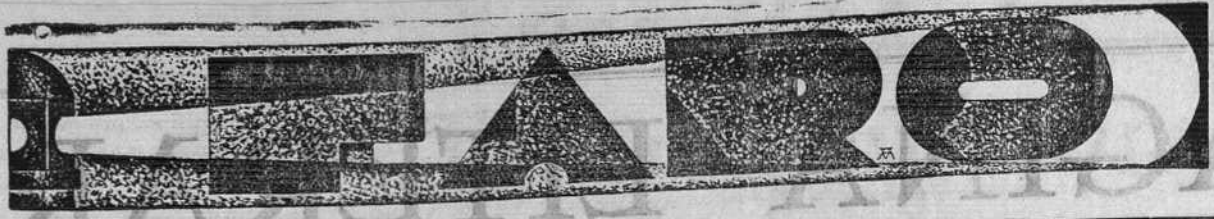
Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos S. A.

Enrique Granados, 86 y 88 BARCELONA

**Precios de Suscripción**  
 Capital. . . . . 0'50  
 Fuera, trimestre 2'00  
 Número suelto 10 céntimos



**Redacción y Administración**  
 M. Vallés, 4 pral. dcha  
 No se devue'van los originales  
 ni se mantlene correspondencia sobre ellos

Año I.

TERUEL 4 de Septiembre de 1932

Núm. 26

**COMISION PERMANENTE DE FESTEJOS DE ZARAGOZA**

**Gran Concurso Regional de Bandas de música civiles de las tres provincias aragonesas que se celebrará en esta capital el día 16 de Octubre de 1932**

**BASES**

1.º Este concurso tendrá lugar el día señalado entre las Bandas de música civiles de las tres provincias aragonesas que lo soliciten y que estén integradas por un número de ejecutantes que no sea inferior de 20 y el director.

2.º Las solicitudes, dirigidas al señor presidente de la Comisión de Festejos, serán entregadas antes del día 1.º de Octubre próximo, para poder tomar parte en el concurso, o serán remitidas, por correo certificado, con la debida antelación a la fecha indicada en que se declarará cerrado definitivamente el plazo de admisión. Las solicitudes, que deberán estar firmadas por el director de la Banda, expresarán con toda claridad el título, nombre o lema de la agrupación musical; su residencia habitual; relación nominal de los individuos ejecutantes que compongan dicha agrupación artística, así como del instrumental de que conste.

3.º Las Bandas inscritas para el concurso, desde tres días antes a la celebración de éste, no podrán actuar en la capital.

4.º La presentación de las Bandas en esta capital tendrá lugar el día 16 de Octubre a la hora y en el sitio que oportunamente designará la Comisión de Festejos, para hacer por la ciudad un desfile de presentación de las Bandas tocando un pasodoble, formadas, y sugeriéndose al itinerario que a cada una señale la Comisión.

5.º Toda Banda, por el solo hecho de su adhesión, se compromete a observar estrictamente las disposiciones de estas bases y decisiones del Jurado y de la Comisión.

6.º Todas las Bandas que concurren ejecutarán una obra impuesta y otra de libre elección, dividiéndose el concurso en dos secciones, ejecutando en la primera, cada Banda, la obra impuesta, y en la segunda, la obra de libre elección. La obra impuesta y que será ejecutada por todas y cada una de las Bandas concursantes es «Una noche en Calatayud», del maestro Luna.

7.º Cada una de las Bandas al inscribirse deberá manifestar el título y autor de la obra de libre elección que ha de ejecutar—que habrá de ser necesariamente española—y de cuya obra facilitará al Jurado tres partituras o guiones, debidamente corregidos, con dos días de antelación a la celebración del concurso.

8.º Ningún individuo de las Bandas inscritas podrá tomar parte en el concurso con otra distinta a la que pertenezca y haya actuado anteriormente.

9.º Ninguna Banda concursante podrá ejecutar en la localidad la obra de concurso ni la de libre elección antes de celebrarse el concurso.

10. Toda Banda inscrita podrá nombrar un representante o delegado en Zaragoza a quien se le comunicará cuanto se relacione con el concurso.

11. Las Bandas que después de inscritas desistan de tomar parte en el concurso, vienen obligadas a comunicarlo a la Comisión de Festejos con cinco días, por lo menos, de antelación a la señalada para el concurso.

12. La actuación de las Bandas se verificará por el orden que resulte del sorteo que se hará a este efecto, al que podrán concurrir y presenciar los representantes o delegados de aquéllas, el día anterior al del concurso.

13. Todas las Bandas deberán encontrarse en Zaragoza, el día 16 de Octubre antes de las nueve horas, y solamente se les podrá obligar a permanecer hasta terminar el concurso.

14. Las Bandas que se presenten deberán hacerlo con los estándares, uniformes, distintivos, etcétera, de que dispongan y les sean propios.

15. Los directores de las Bandas podrán modificar la instrumentación de la obra impuesta, adaptándola a los elementos de que dispongan.

16. Durante la ejecución de la obra impuesta, ninguna Banda podrá, antes de su actuación, estar presente ni oír a la ejecutante, para lo cual permanecerá en el local o sitio que se le designe hasta que sea llamada.

17. La Banda que no acuda al llamamiento, según el orden que resulte en el sorteo verificado, perderá todo derecho.

18. Los premios que se otorgan en este concurso son los siguientes:  
 Primer premio, 2.000 pesetas.  
 Segundo premio, 1.000 pesetas.  
 Tercer premio, 750 pesetas.  
 Cuarto premio, 500 pesetas.  
 Quinto premio, 250 pesetas.

Independientemente de los premios, se abonará a cada Banda que tome parte en el concurso la cantidad de *doscientas cincuenta pesetas* para ayuda de gastos.

19. El punto de partida de las Bandas concursantes para dirigirse al sitio en que se celebre el concurso, lo designará la Comisión, debiendo ir formadas, tocando un pasodoble a la hora y con el itinerario que a cada una se le señale.

20. El fallo del Jurado será inapelable, haciéndose público después de terminado el concurso y bajo ningún concepto podrá declarar desierto ninguno de los premios señalados; si bien la Comisión se reserva el derecho de suspender el concurso caso de que el número de Bandas que concurren sea igual o inferior al de los premios. En este último caso la Comisión, con tres días por lo menos de antelación, comunicará a las Bandas la anula-

**CONCURSO DE BOTANICA PRACTICA**

**PREMIO «MATIAS GAMIR»**

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrion de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.º—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.

2.º—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.º—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.º—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.º—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir, Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.

6.º—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.º—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.º—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.

9.º—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.

10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

ción del concurso siempre que le fuere posible.

21. El importe de los premios se entregará después de hacerse público el fallo del Jurado.

22. Ninguna Banda de la localidad podrá tomar parte en el concurso.

23. No se admitirá ninguna reclamación una vez comenzado el concurso ni posteriormente, y las que se formulen antes, se harán, precisamente por escrito, a la Comisión de Festejos.

24. Cualquier incidencia que pudiera surgir en la interpretación de estas bases durante el concurso, será resuelta por el Jurado y bajo ningún concepto se podrá apelar ni reclamar de su determinación.

25. La Comisión de Festejos podrá modificar estas bases comunicándolas seguidamente a las Bandas inscritas o a su representante en Zaragoza.

Zaragoza, Agosto 1932.

LA COMISION

**Diputación**

Presidida por el señor Segura y con asistencia de los señores Marco Barceló, Martín, Maicas y Fabre, celebró el martes sesión la Junta administrativa.

Entre otros acuerdos de escaso interés se tomaron los siguientes:

Ingreso en concepto de acogidos de lactancia de José Sierra y Rafael Carmona, de Riodeva y Utrillas respectivamente.

Conceder un mes de licencia al oficial don Timoteo Perruca y al ordenanza don Benjamín Serrano.

Sean anunciados en el «Boletín oficial» los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Cobatillas e Hinojosa, solicitando perdón de las contribuciones por las pérdidas sufridas con motivo de las tormentas que descargaron en sus respectivos términos los días 12 y 13 del pasado mes.

Conceder una subvención de mil pesetas al Ayuntamiento de Cirujeda para la reconstrucción y saneamiento de la fuente pública.

Vista la solicitud del Ayuntamiento de Villar del Salz para construir un camino, se desestimó.

Se concede un anticipo para construcción de caminos vecinales a los Ayuntamientos de Monforte Loscos.

Quedan aprobados diversos padrones de cédulas.

Se resuelven las reclamaciones presentadas contra los expedientes instruidos por la inspección de cédulas personales a los vecinos Florencio Muñoz, Manuel Ortiz, Josefa Sánchez, María Teresa Navarro, José Herrero y Tomás Martín.

Y por último celebrar sesión los días 10, 22 y 30 del corriente mes.

**«El Radical,»**

El viernes último apareció el primer número de este nuevo periódico que, como dice acertadamente el nuevo colega, viene a cerrar el ciclo de la prensa republicana local.

Correspondemos a su cariñoso saludo y le deseamos larga y próspera vida.

**Suscríbase a «FARO»**  
 IMP. DR. LA VOZ DE TERUEL—PRESTON 6

Anuncie usted en semanario **FARO**

Para Anemias, convalecencias, debilidad nerviosa, neurastenia, estados de desnutrición:

**META-ENERGILO**

¡El mejor reconstituyente!

(De venta en todas las Farmacias)